

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 1 de 3

CONTRATO N° 202100280

CONTRATO No:	INTERADMINISTRATIVO	1004 DE 2021
CONTRATISTA:		AUTECO MOBILITY S.A.S.
NIT:		901.249.413-7
CONTRATO N°		202100280
OBJETO:	El contratista se obliga con la ESU a "Compraventa un (1) Vehículo eléctrico Tipo Pick Up, para el municipio de Bello"; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.	
VALOR INICIAL:	Ciento noventa y un millones ciento noventa y nueve mil seiscientos nueve pesos M/L. (\$191.199.609) IVA incluido.	
PLAZO INICIAL:	Hasta el 10 de Diciembre de 2021	
FECHA DE INICIO:	30 de Noviembre de 2021	
VALOR FINAL:	Ciento noventa y un millones ciento noventa y nueve mil seiscientos nueve pesos M/L. (\$191.199.609) IVA incluido.	
FECHA FINAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2021	

Mediante el presente documento, las partes del contrato No 202100280 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato No 202100280 fue suscrito el 24 de noviembre del 2021, con fecha de inicio el 30 de noviembre del 2021, con un plazo inicial hasta el 10 de diciembre del 2021 y un valor inicial de Ciento noventa y un millones ciento noventa y nueve mil seiscientos nueve pesos M/L. (\$191.199.609) IVA incluido. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 31 de Diciembre de 2021

2. El contrato No 202100280 en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
3. El objeto del contrato No 202100280 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 2 de 3

4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato No 202100280.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad continúan vigentes los amparos de: cumplimiento y calidad de los bienes y equipos suministrados hasta el 30 de junio de 2022 y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones hasta el 31 de diciembre de 2024.
7. Terminado el contrato No 202100280 se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Ordenes	202100280
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 200,000,000
Centro de Costos	32049
Valor Registro Presupuestal	\$ 191,199,609
Valor Orden	\$ 191,199,609
Valor Ejecutado	\$ 191,199,609
Valor Pagado al Contratista	\$ 191,199,609
Liberado	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0

Una vez recibido el objeto del contrato No 202100280, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No 202100280 de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato No 202100280 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

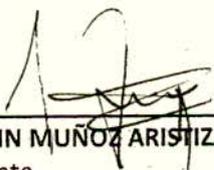
Página 3 de 3

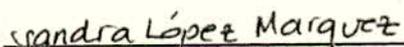
TERCERO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal en el caso de ser necesario.

CUARTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución del contrato 202100280, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato 202100280, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato 202100280, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día

12 MAYO 2025


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente
ESU


SANDRA MILENA LOPEZ MARQUEZ
(3 Suplente del Presidente)-Contratista


NANCY HURTADO HERNÁNDEZ
Supervisor

Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuesto
Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos
Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Contratista/Secretaria general
Revisó: Erika Natalia Ramírez - Contratista Asesora Gerencia
Revisó: Luis Alejandro Gonzalez Correa - Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuesto
Revisó: Carla Patricia Ardila Cano - Programa Unidad de Contabilidad y Costos
Proyectó: Nancy Hurtado Hernández- Supervisor(a)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.